



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y
POLÍTICAS PÚBLICAS

014

Ushuaia, 26 FEB. 2024

VISTO el expediente electrónico MJG-E-13896-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación directa de insumos de librería destinados, a la Secretaría de Abordaje y Políticas Públicas del Ministerio Jefatura de Gabinete, por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$190.300,00).

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir de la evaluación de ofertas obran a orden 26, se desprende la pre-adjudicación de la Contratación Directa N° 0043/2024, las ofertas a la firma, ALONSO LEANDRO JORGE C.U.I.T. N° 20-24755477-8, por un monto de PESOS CIENTO NOVENTA MIL TRESCIENTOS CON 00/100. (\$190.300,00), en la totalidad de sus renglones por ajustarse a lo requerido, por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que el presente tramite de contratación se encuadra en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1015, Título I, Cap. II, Artículo 18°, Inciso I); Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23, 001/24 y en las Resolución de la O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I-, punto b) Contratación Directa por Adjudicación Simple.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1511, y los Decretos

| |
|-------|
| M.J.G |
| M.B |
| ✓ |
| |

///...2



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y
POLÍTICAS PÚBLICAS

...//2

Provinciales N° 3167/23 y N° 3217/23.

Por ello:

AL SUBSECRETARIO DE
ABORDAJE Y POLÍTICAS PÚBLICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 0043/2024 RAF 101, referente a la compra de insumos de librería, destinados a la Secretaría de Abordaje y Políticas Públicas del Ministerio de Jefatura de Gabinete, a la firma ALONSO LEANDRO JORGE C.U.I.T N° 20-24755477-8, por un monto de PESOS CIENTO NOVENTA MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$190.300,00), en sus renglones debido a que dicha firma se ajusta a lo solicitado. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito U.C0480 y Unidad de Gestión de Gasto 0480U.G, Clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.


ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.y P.P. N°

014

/2024.-

| |
|-------|
| M.J.G |
| M.B |
| ✓ |
| |


Prof. Mariano M. Vallaro
Subsecretario de Abordaje
y Políticas Públicas
M.J.G.